

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CACERES

EDICTO de 15 de mayo de 2001, de notificación de sentencia dictada en recurso de apelación número 66/01.

Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bote Saavedra, Presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres (Sección Primera),

Por la presente se hace saber: Que en esta Audiencia Provincial de Cáceres, se sigue recurso de apelación núm. 66/01, dimanante de los autos del Juicio de Menor Cuantía n.º 144/99 tramitados en el Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 de Trujillo, a instancia de don Diego Soto Dávila, frente a doña Isabel Sánchez González y otros, sobre acción de división de bien inmueble, encontrándose en ignorado paradero los litigantes doña Lucía Soto Sánchez y doña Isabel Soto Sánchez, y habiéndose dictado por este Tribunal, sentencia de fecha 10 de mayo de 2001, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«FALLO: Que, desestimando el Recurso de Apelación interpuesto por la representación procesal de D.ª Isabel Sánchez González y otros, contra la Sentencia de fecha siete de diciembre de dos mil dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Dos de los de Trujillo en los autos de Juicio Declarativo Ordinario de Menor Cuantía seguidos con el número 144/1999, del que dimana esta Rollo, debemos confirmar y confirmamos la indicada Resolución, si bien completamos la misma en el sentido de incluir en su Fallo, como heredero de D. Diego Soto Rodríguez, junto con los que se citan, a D. Juan Miguel Soto Sánchez; todo ello, con imposición a la parte apelante de las costas de esta alzada. Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y para que conste y sirva de notificación a doña Lucía Soto Sánchez y doña Isabel Soto Sánchez, en ignorado paradero, y su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, expido la presente que firmo en Cáceres, a quince de mayo de dos mil uno.

El Presidente

El Secretario

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de mayo del 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Camino de Millanes a la N-V y ramal en los términos municipales de Millanes y Saucedilla. Expte. 05.03.1200».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 05.03.1200.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Camino de Millanes a la N-V y ramal en los términos municipales de Millanes y Saucedilla.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).

d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Cuarenta y ocho millones seiscientos cuatro mil sesenta y cinco pesetas. (48.604.065 Ptas. - 292.116,31 euros).

5.—GARANTAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-002158 / 002161.

e) Telefax: 924-002435.

f) <http://www.juntaex.es>.

g) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría «d».

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigésimo-séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten variantes sobre el firme.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.

c) Localidad: 06800 - Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por

los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se realizará en acto público la apertura de las las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de mayo del 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 25 de mayo del 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de «Refuerzo de las carreteras de acceso a San Francisco y San Rafael en Olivenza. Expte.: 05.03.1295».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: 05.03.1295.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Refuerzo de las carreteras de acceso a San Francisco y San Rafael en Olivenza.

b) División por lotes: No existen lotes.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado a).